

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1099 *Resolución de 17 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 141, de 23 de julio de 2018, con corrección en el número 201, de 18 de octubre de 2018, y en el número 54, de 27 de 18 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Técnico/a de Turismo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2, dos de ellas en turno libre, una de las cuales se reserva para personas con diversidad funcional con un grado igual o superior al 33%, y tres en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valencia, 17 de enero de 2022.—El Secretario General de la Administración Municipal, Francisco Javier Vila Biosca.